

LANZADERA C.L.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

REUNIDA 30 DE MARZO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las 15h30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle José Queri y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la Compañía LANZADERA C.L., de acuerdo al siguiente detalle:

#	CI	ACCIONISTAS	CAPITAL	PARTICIPACION
1	1720795770	ALBAN FERNANDEZ ANDRES GREGORIO	60,00	15%
2	0703745695	ESPINOZA PEÑALOZA BORIS ALEXIS	60,00	15%
3	1801965896	GARCIA GUERRERO JORGE EDUARDO	200,00	50%
4	0603074154	NARANJO OROZCO MARIA LORENA	40,00	10%
5	0802815076	RIVAS RECALDE CARLOS HUGO	40,00	10%
TOTAL			400,00	100%

Preside la reunión la Gerente de la Compañía, señora Ing. María Lorena Naranjo y actúa como secretario el señor Boris Espinoza.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado por la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de gerente general**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2018**
- 3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General del año 2018

La Gerente General da lectura a su informe de labores, correspondiente al año 2018 y pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo.

El Presidente somete a votación, los informes, presentados por la Junta.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General en todas sus partes.

2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2018

Una vez aprobados los informes de Gerente General de la Compañía se procede a resolver sobre el balance general de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.

La Compañía no ha generado movimiento transaccional durante año 2018, puesto que se están desarrollando estrategias empresariales con las cuales podamos introducirnos al mercado al cual estamos enfocados.

En relación a la situación financiera, la Administración indica que los accionistas han mantenido el criterio de apoyar permanentemente a la Compañía y seguirán proporcionando su apoyo operativo y financiero a LANZADERA C.L.

En estas condiciones, la continuación de las operaciones de la Compañía como empresa en marcha depende de que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo financiero y de otra naturaleza que se necesite para este propósito.

La Junta resuelve aprobar por unanimidad, este punto sin observación alguna.

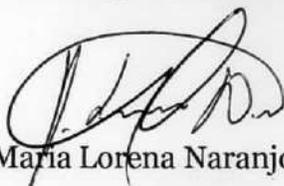
3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.

La Junta General luego de un intercambio de Opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones lo siguiente:

ACEPTAR la declaración de utilidades para los próximos ejercicios fiscales.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes.

A las 16h30 horas se levanta la sesión.



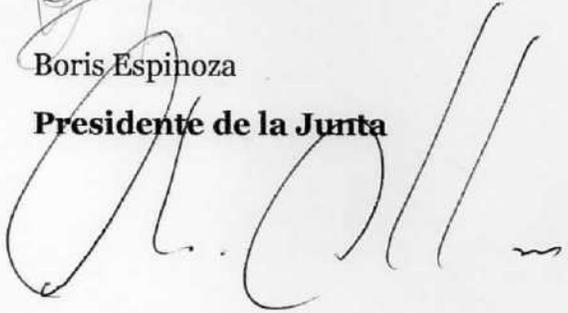
María Lorena Naranjo

Gerente General



Boris Espinoza

Presidente de la Junta



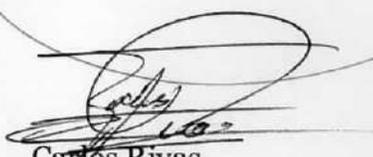
Andres Alban

Socio



Jorge Garcia Guerrero

Socio



Carlos Rivas

Socio